



ACTA DE INICIO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 (doce) horas del día 23 (veintitrés) de septiembre de 2014, los suscritos **C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; Mtro. José Luis Domínguez Torres Director de Área de Auditoría; L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro Coordinador de Optimización de Recursos; L.C.P. Roberto Navarro Arias Supervisor de Auditores; L.A.E. Santiago Estrada García; Auditor**, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control; así como al **L.D.G. Damián Rodrigo Alatorre Torres**, este último Auditor contratado bajo la figura de servicios profesionales, nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa la Sala de Juntas anexa a la Dirección General de Ingresos, de la Subsecretaría de Finanzas dependiente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (**SEPAF**), sito en la calle Pedro Moreno, No. 281, Centro Histórico, de esta ciudad; C.P. 44100, entrevistándonos con el **Mtro. Ricardo Villanueva Lomeli**, en su carácter de **Secretario de Planeación, Administración y Finanzas** con la finalidad de levantar la presente acta, para hacer constar los siguientes: -----

HECHOS

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y entregar al **Mtro. Ricardo Villanueva Lomeli**, en su carácter de Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, la **Orden de Auditoría y Comisión contenida en el oficio número 2681/DGDE/2014**, de fecha 24 de julio de 2014 emitido por el **Mtro. Juan José Bañuelos Guardado** Contralor del Estado, con el que ordena el inicio de auditoría y comisiona a los **C.C. L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo; Mtro. José Luis Domínguez Torres Director de Área de Auditoría; L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro Coordinador de Optimización de Recursos; L.C.P. Roberto Navarro Arias Supervisor de Auditores; L.A.E. Santiago Estrada García; Auditor**, todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de este Órgano Estatal de Control; así como al **L.D.G. Damián Rodrigo Alatorre Torres**, este último Auditor contratado bajo la figura de servicios profesionales, a efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, realicen auditoría a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, en específico a la **Dirección General de Ingresos, Dirección de Administración Tributaria Metropolitana y Oficina de Recaudación Fiscal número 4**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno, sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: a).- **Control Interno**,

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104



Contraloría del Estado

b).- Ingresos por concepto de Impuesto Sobre Nóminas y c).- Ingresos por concepto de Multas de Movilidad y Transporte, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 respecto al periodo comprendido del 01 de enero del 2014 al 30 de junio del 2014.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia del **Mtro. Ricardo Villanueva Lomeli**, en su carácter de **Secretario de Planeación, Administración y Finanzas**, una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente con los Gafetes sin números de folios con vigencia al 31 de diciembre de 2014, en el caso del C. L.D.G. Damián Rodrigo Alatorre Torres, con vigencia al 31 de agosto de 2014, expedidos por el Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello, Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Dichos documentos fueron exhibidos al **Mtro. Ricardo Villanueva Lomeli**, en su carácter de **Secretario de Planeación, Administración y Finanzas**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante Credencial de Elector, con número de folio [REDACTED] con vigencia hasta el año 2020 expedida por el Instituto Federal Electoral en la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a dos testigos, de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, el visitado señala como testigos a la C. Sandra Paulina Pérez Cid, Supervisor de Auditores "A", y a la C. Gabriela González Gil, Supervisor de Área Técnica, ambas adscritas a la Dirección General de Ingresos de la Subsecretaría de Finanzas dependiente Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, (SEPAF), quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambas mexicanas, mayores de edad, con domicilio oficial en la calle Pedro Moreno No. 281, Colonia Centro Histórico de esta ciudad, quienes se identifican con Credencial para Votar, con número de folio [REDACTED] con vigencia hasta el año 2021 y con Pasaporte, con número de folio [REDACTED] respectivamente, expedidas por el Instituto Federal Electoral, y por la Secretaría de Relaciones Exteriores, donde aparecen sus fotografías, nombres y firmas, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, Mexico  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORIA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO  
ACTA No. 009/DGDE/2014  
EXPEDIENTE No. 12/N-04/2014

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al **Mtro. Ricardo Villanueva Lomeli**, en su carácter de **Secretario de Planeación, Administración y Finanzas**, la **Orden de Auditoría y Comisión** contenida en el Oficio número **2681/DGDE/2014** de fecha 24 de julio de 2014 signado por el **Mtro. Juan José Bañuelos Guardado** Contralor del Estado del Gobierno del Estado de Jalisco.

Acto continuo, se le solicita al **Mtro. Ricardo Villanueva Lomeli**, en su carácter de **Secretario de Planeación, Administración y Finanzas**, designe al servidor público responsable de atender y proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión y auditoría en la **Dirección General de Ingresos, Dirección de Administración Tributaria Metropolitana y Oficina de Recaudación Fiscal número 4, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF)**, para verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **a).- Control Interno, b).- Recaudación de ingresos por concepto de Impuesto Sobre Nóminas y c).- Recaudación de ingresos por concepto de Multas de Movilidad y Transporte**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 respecto al periodo comprendido del **01 de enero del 2014 al 30 de junio del 2014**, designando al **C. Lic. Luis Humberto Velázquez Beltrán, Director de Administración Tributaria Metropolitana**, quien se identifica con Credencial para Votar, con número de folio [REDACTED] con vigencia hasta el año 2020, expedida por el Instituto Federal Electoral, con domicilio oficial, en la calle Pedro Moreno No. 281, Centro Histórico de esta ciudad, quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **Mtro. Ricardo Villanueva Lomeli**, en su carácter de **Secretario de Planeación, Administración y Finanzas**, instruya al **C. Lic. Luis Humberto Velázquez Beltrán, Director de Administración Tributaria Metropolitana**, enlace designado y responsable de atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los funcionarios y personal competente de la **Dirección de Administración Tributaria Metropolitana y Oficina de Recaudación Fiscal número 4 de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas**, para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta.

De igual manera se le hace saber al responsable de atender la presente auditoría, las razones y motivos de proporcionar toda la información y

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002

Página 3 de 5

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloria del Estado

documentación inherente, la cual no es limitativa. -----

-----LECTURA Y CIERRE DE ACTA-----

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos quienes intervienen.-----

Leída que fue la presente acta de inicio de auditoria, explicando su contenido y alcance al Mtro. Ricardo Villanueva Lomeli, en su carácter de **Secretario de Planeación, Administración y Finanzas**, y a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan textualmente que:-----

*"No tienen ningún inconveniente en atender la Orden de Auditoria y Comisión contenida en el oficio número 2681/DGDE/2014 de fecha 24 de julio de 2014 signado por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado Contralor del Estado del Gobierno del Estado"*-----

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 13:00 (trece) horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por cuadruplicado entregándole un ejemplar de la misma al Mtro. Ricardo Villanueva Lomeli, en su carácter de **Secretario de Planeación, Administración y Finanzas**, después de firmar en ella las personas que intervinieron, supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.-----Conste.

GUADALAJARA, JALISCO. 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

POR LA SECRETARIA DE PLANEACION,  
ADMINISTRACION Y FINANZAS

POR LA CONTRALORIA DEL ESTADO

Mtro. Ricardo Villanueva Lomeli  
Secretario de Planeación,  
Administración y Finanzas.  
Credencial para Votar  
Folio: [REDACTED]

L.D. Jorge Guillermo Ojeda Preciado  
Director General de Control y Evaluación a  
Dependencias del Ejecutivo.  
Gafete [REDACTED]

Lic. Héctor Rafael Pérez Partida  
Subsecretario de Finanzas,  
Credencial para Votar  
Folio: [REDACTED]

Mtro. José Luis Domínguez Torres  
Director de Área de Auditoría.  
Gafete [REDACTED]

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx



Contraloría del Estado



GOBIERNO DE JALISCO

PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN  
A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO

ACTA No. 009/DGDE/2014

EXPEDIENTE No. 12/N-04/2014

*[Signature]*

Lic. Jesús Jaime Cervantes Cervantes

Director General de Ingresos

Gafete [Redacted]

Vigencia 30 noviembre de 2018

L.C.P. Ramón Valenzuela Lázaro  
Coordinador de Optimización de Recursos

Gafete [Redacted]

TESTIGOS

*[Signature]*  
Sandra Paulina Pérez Cid  
Supervisor de Auditores "A"

Credencial para Votar

Folio: [Redacted]

*[Signature]*  
L.C.P. Roberto Navarro Arias  
Supervisor de Auditores

Gafete [Redacted]

*[Signature]*  
Gabriela González Gil  
Supervisor de Área Técnica

Pasaporte

Folio: [Redacted]

*[Signature]*  
L.A.E. Santiago Estrada García  
Auditor

Gafete [Redacted]

RESPONSABLE DESIGNADO DE  
ATENDER LA PRESENTE AUDITORIA

*[Signature]*  
Lic. Luis Humberto Velázquez Beltrán  
Director de Administración Tributaria

Metropolitana

Credencial para Votar

Folio: [Redacted]

*[Signature]*  
L.D.G. Damián Rodrigo Alatorre Torres  
Auditor (prestador de servicios  
profesionales)

Gafete [Redacted]

"El presente documento contiene información clasificada como CONFIDENCIAL de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables.

"El presente documento contiene información clasificada como RESERVADA de conformidad a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás ordenamientos de la materia aplicables".

Los datos personales no pueden ser utilizados para finalidades distintas a las que motivaron su obtención (artículo 40 Bis 9. Código Civil del Estado de Jalisco). Asimismo, para efecto de transferir los mismos se requiere autorización de su titular, salvo los casos previstos en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios".

Av. Vallarta 1252  
Col. Americana, C.P. 44160  
Guadalajara, Jalisco, México  
Tels. 01 (33) 3668 1633  
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

Revisión-4

Fecha Revisión-26/Septiembre/2011

RC-DGE-002  
Página 5 de 5